



ASESORIA CONTABILIDAD Y FINANZAS
Departamento de Contabilidad y Finanzas
Comunicado 51 /2009

Montevideo, 2 de setiembre de 2009.

SE COMUNICA A LOS FUNCIONARIOS QUE SEGÚN LO INFORMADO POR LA D.G.I., SE EFECTUO RELIQUIDACION DE OFICIO DEL I.R.P.F. Y EN **ALGUNOS CASOS** SURGIO SALDO A FAVOR.

DICHO SALDO FUE DEPOSITADO EN LA RED ABITAB Y SE COBRA CON LA CEDULA DE IDENTIDAD.

Cra Beatriz Techera
ASESORA CONTABILIDAD Y FINANZAS
Departamento Contabilidad y Finanzas